ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	14 de marzo de 2024
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	**Bogotá D.C**
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, grupo de evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda. Carlos Alberto Mercado - Secretario de Planeación - Municipio de Magangué Juan Carlos Pérez Caes - Representante - Municipio de Magangué Otros participantes - Planeación Magangué y otros
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Asistencia técnica para la aclaración de inquietudes y formulación de proyectos ante el MVCT; y dar respuesta a la solicitud presentada por el Municipio de Magangué-Bolívar mediante radicado 2024ER0020125.

TEMAS ABORDADOS:

1. Mateo Felipe Apraez Portilla dio inicio a la reunión, identificando a los participantes y explicando el objetivo de la misma.
2. Se discutió el propósito del proyecto y se establecieron los roles de los participantes.
3. Se revisaron los requisitos y lineamientos para la viabilidad del proyecto, como la Resolución 0661 del 2019, y se aclararon dudas sobre temas específicos.
4. Se discutieron los formatos y documentos necesarios para la presentación y aprobación del proyecto.
5. Se resumieron los puntos clave y se establecieron los próximos pasos para la ejecución del proyecto.

DESARROLLO:

1. En la reunión, se discutió la necesidad de establecer una asistencia técnica para la formulación de proyectos relacionados con la construcción de unidades sanitarias en áreas rurales del municipio de Magangué. El ingeniero Mateo Felipe Apraez Portilla, parte del grupo de evaluación de proyectos en el área de aguas y saneamiento básico, se encargó de liderar la sesión, explicando la importancia de este proyecto y su implicación en el mejoramiento de las condiciones de vida en el área.

2. Se procedió a discutir los aspectos fundamentales del proyecto. Carlos Alberto Mercado, representante del municipio, y Mateo Felipe discutieron la solicitud para obtener información sobre el proyecto de unidades sanitarias. Esta iniciativa

busca mejorar el saneamiento en viviendas rurales dispersas, y el ingeniero proporcionó detalles sobre los requisitos y documentos necesarios.

3. La discusión incluyó temas como el proceso de revisión documental, donde se resaltó la importancia de cumplir con la resolución 661 y los formatos necesarios. Se habló del mecanismo de viabilización del proyecto y de los diferentes conceptos que se pueden obtener, como "viable" o "viable condicionado", y se destacaron los pasos y evaluaciones que el proyecto necesita atravesar para ser aprobado. Se enfatizó la necesidad de obtener los permisos ambientales y prediales, y se discutió el papel de las empresas de servicios públicos en este tipo de proyectos.

4. En cuanto a los aspectos técnicos, se detallaron los estudios y diseños necesarios, como la evaluación de oferta y demanda, el análisis de alternativas y los estudios topográficos. También se abordaron los requisitos específicos para las unidades sanitarias, como el suministro de agua y la propiedad del terreno. Se aclaró que las unidades sanitarias deben estar ubicadas en terrenos planos y se discutieron los procedimientos de georreferenciación y el papel de los estudios de suelos.

5. Finalmente, la reunión concluyó con una presentación detallada de los requisitos financieros y administrativos, como el presupuesto y las especificaciones técnicas. Se enfatizó la importancia de las cotizaciones y la localización de fuentes de materiales y escombreras, así como la necesidad de un manual de arranque y puesta en marcha para las unidades sanitarias.

REQUERIMIENTOS

Se abordaron numerosos requerimientos específicos para la presentación de proyectos ante el Ministerio de Vivienda. Entre ellos, documentos de tipo predial, técnico, institucional, ambiental, documental, legal, y topográfico. Se destacó la necesidad de verificar que el proyecto cumple con todos los requerimientos antes de presentarlo ante el MVCT.

CONCLUSIONES

Se concluyó sobre la importancia de la colaboración entre todas las partes para asegurar el avance y la viabilización de los proyectos discutidos.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Presentar documentación técnica	Carlos Alberto Mercado	21 de marzo de 2024
2	Presentar certificados legales	Juan Carlos Pérez Caes	21 de marzo de 2024

3	Revisar documentación	Mateo Felipe Apraez Portilla	Una vez se radique el proyecto.

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 14 de marzo del 2024
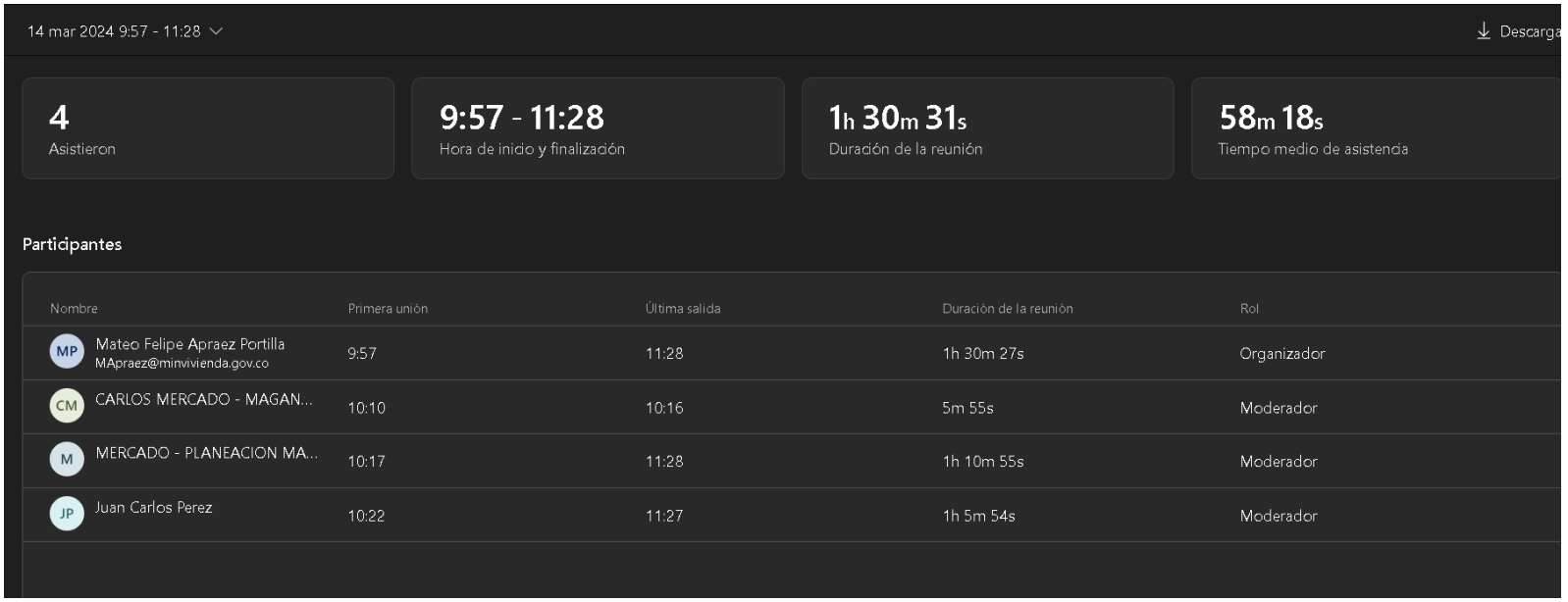
ANEXOS